

Código Expediente: GFL-143

Código RMN: GFL-143

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CERRO MATOSO SA	PAR MEDELLIN	CORDOBA ANTIOQUIA	MONTELIBANO TARAZA	NIQUEL

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-06-2016	20-05-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. GFL-143, por un (01) periodo de seis (06) meses así: 09 de diciembre de 2015 hasta el 08 de junio de 2016. PARAGRÁFO 1: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el titulo minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000276 del 18 de abril de 2016.

Código Expediente: IHM-16111

Código RMN: IHM-16111

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	INTERNATIONAL COAL TRADING S A I C T S A MINERALES EMANUEL C.I. LTDA. SILVA GUTIERREZ HENRY	PAR VALLEDUPAR	CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	DEMAS_CONCESIBLES CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-06-2016	08-06-2016	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER la prorroga de dos (2) años de la etapa de exploracion del Contrato de Concesion No. IHM-16111 a partir del 27 de octubre de 2014. PARAGRAFO. La anterior modificacion de las etapas contractuales, no implica la modificacion de la duracion total del Contrato de Concesion No. IHM-16111, la cual continuara siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedaran asi: siete (7) años para exploracion; tres (3) para construccion y montaje y el termino restante, veinte (20) años para la explotacion. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-ZN000364 de fecha 17 de noviembre de 2015.

Código Expediente: IEH-08441

Código RMN: IEH-08441

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CORPORACION MINERA DE COLOMBIA S.A.S.	PAR MEDELLIN	CHOCO VALLE	SIPI EL DOVIO	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-06-2016	20-05-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO: PRÓRROGAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IEH-08441 por un periodo de seis (6) meses así: desde el 14 de Noviembre de 2015 al 13 de Mayo de 2016. PARÁGRAFO 1: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000281 del 18 de abril de 2016.

Código Expediente: 0167-3-20

Código RMN: 0167-3-20

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S	PAR VALLEDUPAR	CESAR	VALLEDUPAR	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-06-2016	14-06-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: Conceder la solicitud de prórroga de suspensión de obligaciones presentada por el representante legal de la sociedad PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S., titular del Contrato de Concesión No. 0167-3-20, por el término de seis (06) meses, contados desde el 28 de enero de 2016 hasta el 28 de julio de 2016, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC-ZN-000068 del 29 de abril de 2016. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de veintiocho (28) años.

Código Expediente: JG1-082411C1

Código RMN: JG1-082411C1

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EMERGING MARKETS COLOMBIA EMC S.A.S.	PAR MEDELLIN	ANTIOQUIA BOYACA	PUERTO NARE (LA MAGDALENA) PUERTO BOYACA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-06-2016	17-05-2016	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por la sociedad EMERGING MARKETS COLOMBIA EMC S.A.S. al término restante de la etapa de construcción y montaje para el Contrato de Concesión No. JG1-082411C1. Por consiguiente, el título minero se encuentra ejecutándose en la etapa de explotación desde el 26 de mayo de 2015. PARAGRAFO: Las etapas contractuales del Contrato de Concesión No. JG1-082411C1 quedaran de la siguiente manera, sin que ello altere la duración del mencionado título minero: Plazo para Exploración: diez (10) meses, desde el 5 de mayo de 2014 al 4 de marzo de 2015. Plazo para Construcción y Montaje: dos (2) meses y veinte (20) días, desde el 5 de marzo de 2015 al 25 de mayo de 2015. Plazo para Explotación: veintiséis (26) años, nueve (9) meses y ocho (8) días, desde el 26 de mayo de 2015. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000292 del 18 de abril de 2016.